



Dejan prisión preventiva para César D. por segunda causa penal

La medida cautelar de prisión preventiva por la segunda causa penal 1260/2017 en contra del exgobernador César D. J. continuará vigente, luego de que el juez de control, Adalberto Contreras, rechazara la solicitud de modificar dicha medida cautelar. La defensa del imputado argumentó que ya se contaba con una prisión preventiva por la causa 3041/2019, por lo que ésta resultaba excesiva, pero el juez explicó que los procesos son diferentes y cada uno cuenta con su respectiva medida cautelar.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/dejan-prision-preventiva-para-cesar-duarte-por-segunda-causa-penal-10679231.html>